# ESPECIFICACIONES TECNICAS

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - RED VIAL- EMPEDRADO

### CONDICIONES GENERALES

El proyecto comprende la construcción de ***Pavimento Rígido en la Calle San Miguel e/ Avda. San Antonio y Ambay*** de este distrito.

El contratista deberá priorizar la elección de mano de obra local.

Todos los materiales que se emplearán se ajustarán a las condiciones establecidas en estas especificaciones técnicas.

No se admitirá el empleo de materiales usados.

Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados del lugar de la obra.

Los trabajos serán iniciados por orden establecido para cada sector, pudiendo el contratista disponer de la construcción de uno o más sectores a la vez.

El tiempo de trabajo estimado es de 60 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

### CONDICIONES PARTICULARES

**1.1** ***CARTEL DE OBRAS***: El contratista dispondrá, de un cartel de obra de dimensiones de 1 m x 2 m y soporte metálico con una altura de 2.10 m a nivel de suelo, que será colocado en el lugar de la obra y contendrá los datos de la misma proveídos por la municipalidad.

**1.2** ***REPLANTEO Y MARCACIÓN***: EL CONSTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONSTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. Se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones.

Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONSTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras EL CONSTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes.

**1.3** ***LIMPIEZA Y DESMONTE DE TERRENO:*** Previo al replanteo o marcación, EL CONSTRATISTA efectuará la limpieza del pavimento tipo empedrado existente de malezas, escombros, etc. EL CONSTRATISTA deberá eliminar del sitio de trabajo todos los materiales provenientes de la limpieza, antes de efectuar el replanteo.

**1.4** ***PISO DE Hº Aº:*** Una vez regularizada y realizado la limpieza se procede a la elaboración del piso. La dosificación del hormigón será, con mezcla 1:2:4, realizando juntas de dilatación cada 2 metros y las varillas colocadas en ambas direcciones.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC Nº 3.722

Teléfono: 021 990 665
Correo electrónico: munisanantonio2011@hotmail.com
Dirección: Avda. San Antonio esq. Río Tebicuary

Mezclado del Hormigón.: El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

Colocación del Hormigón.

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado. La colocación del H° se deberá realizar en forma continua hasta el final. En ningún caso se podrá interrumpir el cargado del mismo.

Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas, azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones.

El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

Curado del Hormigón.

Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente.

Si las superficies no fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón

**1.5** ***LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS:*** Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC N° 3.722